

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Manuel Boix Mulet, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Sindicato Médico Andaluz-Federación, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre resolución Circular 7/99, de 9 de julio, que dicta instrucciones sobre la equivalencia.

Recurso número 2938/99. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento, a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma en plazo de nueve días, con indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 29 de diciembre de 1999.- El Secretario.

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO. (PD. 234/2000)

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance núm. 12/00, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 21 de enero de 2000, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance núm. C-12/00, del ramo de Haciendas Locales, Sevilla, como consecuencia de un presunto alcance habido en las cuentas restringidas del Organismo de Asistencia Económica y Fiscal abiertas en las Entidades Financieras de Alcalá de Guadaira.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a veinticuatro de enero de dos mil.- El Director Técnico, Secretario del procedimiento, L. Vacas García-Alós.- Firmado y rubricado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE SEVILLA

Edicto sobre cédula de emplazamiento. (PD. 236/2000).

Negociado: 3.º

Número de Identificación General:
41065202199900120.

Procedimiento: Juicio de Cognición 359/1999.

Sobre resolución de contrato de arrendamiento y reclamación de rentas.

De don Luis Lerdo de Tejada Pérez de Ayala, Procuradora Sra. Pino Copero, Carmen, contra doña M.ª Teresa Spínola Lázaro de la Vera.

En los autos de referencia, se ha dictado la Resolución que copiada literalmente es como sigue:

Providencia del Magistrado-Juez don Sebastián Moya Sanabria.

En Sevilla, a veinticinco de enero de dos mil.

Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón y conforme a lo solicitado emplácese a la demandada doña M.ª Teresa Spínola Lázaro de la Vera por medio de edictos, conforme a lo establecido en el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, que se publicarán en el BOJA y se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el de Chipiona, entregándose a la Procuradora de la parte actora para cuidar de su diligenciado.

Lo acuerda y firma S.S.ª; doy fe.

El/La Magistrado-Juez, El/La Secretario.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a doña M.ª Teresa Spínola Lázaro de la Vera, extendiendo y firmando la presente en Sevilla a veinticinco de enero de dos mil.

La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE MARCHENA (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 3464/99).

La Ilma. Sra. Juez de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de los de Marchena.

Hace saber: Que, en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 50/98 se siguen autos de procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Gedinver e Inmuebles, S.A., representada por el Procurador don Antonio Guisado Sevillano, contra Promociones Puerta Utrera, S.L., en los que he acordado proceder a la venta en pública subasta, término de 20 días, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación del bien inmueble que al final se dirá, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las once treinta horas.

La primera por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, excepto en cuanto a las fincas núm. 26.705 y 26.745, siendo el tipo de la primera de 20.141.150 pesetas, según consta de la certificación aportada, y el de la segunda de 35.268.630 pesetas, en virtud de la segregación de parte de la finca y posterior distribución de la responsabilidad hipotecaria entre la finca matriz y la segregada, según consta en inscripción de 3.ª de la referida finca núm. 26.745, el día veinticuatro de marzo del año 2000.

La segunda con rebaja del 25% que sirvió de base a la primera el día veintiocho de abril del año 2000.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día veintiséis de mayo del año 2000.

Para tomar parte en la primera, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, núm. 3981-0000-18-0050-98, de la sucursal del BBV, sucursal de Marchena, el 20% del tipo que sirvió de base, y en la segunda y tercera el 20% señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día, respectivamente, señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado para cada una de ellas.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración el día hábil inmediato a la misma hora.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, pudiendo ser examinados por quienes deseen intervenir en las subastas.

Se entiende que todo licitador acepta como suficiente la titulación obrante en los autos, y deberá conformarse con ella.

Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito que se ejecuta, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado a la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES QUE SALEN A SUBASTA

I. Vivienda número dos. Vivienda, sita en Arahál, con dos plantas, parte del edificio que tiene su frente a la calle de nueva apertura, hoy Avenida del Verdeo, 18. Tiene puerta propia sin número todavía. Le pertenece en exclusiva el garaje y portal en planta baja y escalera de acceso. Tiene una superficie útil en planta primera de ciento cinco metros y catorce decímetros cuadrados, en planta baja de ocho metros y catorce decímetros cuadrados; y con azotea de noventa y siete metros y cuarenta y un decímetros cuadrados y lavadero-castillete de seis metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados. Se distribuye la planta primera de salón, cocina, dos cuartos de baño, tres dormitorios, entrada, distribuidor y pasillos; en planta baja de entrada, escalera y garaje; en planta segunda, azotea y lavadero-castillete. Linda: A la derecha entrando, con la vivienda número dos; a la izquierda, con calle de nueva apertura, al fondo, con Avenida del Verdeo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.704, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 45 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en veintitrés millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientas cuarenta pesetas (23.894.340 ptas.).

II. Vivienda número dos. Vivienda, sita en Arahál, con dos plantas, parte del edificio que tiene su frente a la calle de nueva apertura, hoy Avenida del Verdeo, dieciséis, tiene puerta propia sin número. Le pertenece en exclusiva el garaje y portal de acceso y la escalera. Tiene una superficie útil en planta primera de setenta y nueve metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados; en planta baja de catorce metros y diez decímetros cuadrados; y con azotea de setenta metros y sesenta decímetros cuadrados y lavadero-castillete de siete metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados. Se distribuye la planta primera de salón, cocina, dos cuartos de baño, tres dormitorios, entrada, distribuidor y pasillo, en planta baja de entrada, escalera y garaje; y en planta segunda azotea y lavadero-castillete. Linda: A la derecha entrando, con la vivienda que como unidad número tres será descrita a continuación.

A la izquierda, con la vivienda que como unidad número uno ha sido descrita. Al fondo, con Avenida del Verdeo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.705, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 49 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en veinte millones ciento cuarenta y una mil ciento cincuenta pesetas (20.141.150 ptas.).

III. Vivienda número tres. Vivienda, sita en Arahál, con dos plantas, parte del edificio que tiene su frente a la calle de nueva apertura. Tiene puerta propia sin número. Hoy Avenida del Verdeo, número 14, le pertenece en exclusiva el garaje y portal y escalera de acceso. Tiene una superficie útil en planta primera de ochenta y dos metros y noventa y nueve decímetros cuadrados, más un patio descubierto de nueve metros diecisiete decímetros; en planta baja de dieciocho metros y sesenta y tres decímetros cuadrados; y con azotea de setenta metros y ocho decímetros cuadrados y lavadero-castillete de siete metros y siete decímetros cuadrados. Se distribuye la planta primera de salón, cocina, dos cuartos de baño, tres dormitorios, entrada, distribuidor, pasillos y patio; en planta baja de entrada, escalera y garaje; y en planta segunda azotea y lavadero-castillete. Linda: A la derecha entrando, con la vivienda que como unidad número cuatro será descrita a continuación; a la izquierda, con la vivienda que como unidad número dos ha sido descrita. Al fondo, con Avenida del Verdeo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.706, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 53 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en veinte millones cuatrocientas noventa y ocho mil ciento treinta pesetas (20.498.130 ptas.).

IV. Vivienda número cuatro. Vivienda, sita en Arahál, con dos plantas, parte del edificio que tiene su frente a la Avenida del Verdeo, tiene puerta propia sin número. Hoy Avenida del Verdeo, núm. 12. Le pertenece en exclusiva el garaje y portal y escalera de acceso. Tiene una superficie útil en planta primera de noventa y un metros y tres decímetros cuadrados, más un patio descubierto de ocho metros ochenta y cuatro decímetros y otro bajo montera de nueve metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados; en planta baja de dieciséis metros y setenta y nueve decímetros cuadrados; y con azotea de setenta y nueve metros y treinta y dos decímetros cuadrados y lavadero-castillete de siete metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados. Se distribuye en la planta primera de salón, cocina, dos cuartos de baño, cuatro dormitorios, entrada, distribuidor, pasillos y dos patios, en planta baja de entrada, escalera y garaje; y en planta segunda azotea y lavadero-castillete. Linda: A la derecha entrando, con la vivienda que como unidad número tres ha sido descrita. A la izquierda, con la vivienda número cinco. Al fondo, con calle de nueva apertura. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.707, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 57 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en veintitrés millones treinta y seis mil cuatrocientas pesetas (23.036.400 ptas.).

V. Vivienda número seis. Vivienda, sita en Arahál, con dos plantas, parte del edificio que tiene su frente a la Avenida del Verdeo, tiene puerta propia sin número. Hoy a Avenida del Verdeo, número 8. Le pertenece en exclusiva el garaje y portal y escalera de acceso. Tiene una superficie útil en planta primera de noventa y un metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados, más un patio descubierto de nueve metros y siete decímetros cuadrados, y otro bajo montera de nueve metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados; en plan-

ta baja de diecisiete metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados; y con azotea de setenta y nueve metros y sesenta y un decímetros cuadrados y lavadero-castillete de siete metros y veintiún decímetros cuadrados. Se distribuye la planta primera de salón, cocina, dos cuartos de baño, tres dormitorios, entrada, distribuidor, pasillos y dos patios; en planta baja de entrada, escalera y garaje; y en planta segunda azotea y lavadero-castillete. Linda: A la derecha entrando, con la vivienda unida número cinco. A la izquierda, con la vivienda unidad número siete. Al fondo, con la vivienda unidad número tres. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.709, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 65 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en veintidós millones ochocientos veintisiete mil ochocientos cuarenta pesetas (22.827.840 ptas.).

VI. Vivienda número siete. Vivienda, sita en Arahál, con dos plantas, parte del edificio que tiene su frente a la Avenida del Verdeo, tiene puerta propia sin número. Le pertenece en exclusiva el garaje y portal y escalera de acceso. Tiene una superficie útil en planta primera de noventa y cuatro metros y cincuenta y un decímetros cuadrados, más un patio descubierto de ocho metros setenta y nueve decímetros y otro bajo montera de nueve metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados; en planta baja de diecisiete metros y sesenta y seis decímetros cuadrados; y con azotea de setenta y nueve metros y sesenta y un decímetros cuadrados y lavadero-castillete de siete metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados. Se distribuye la planta primera de salón, cocina, dos cuartos de baño, cuatro dormitorios, entrada, distribuidor, pasillos y dos patios, en planta baja de entrada, escalera y garaje; y en planta segunda azotea y lavadero-castillete. Linda: A la derecha entrando, con la vivienda unidad número seis. A la izquierda, con la vivienda unidad número ocho. Al fondo, con las viviendas unidades número trece y catorce. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.710, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 69 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en veintitrés millones ochenta y ocho mil quinientas cuarenta pesetas (23.088.540 ptas.).

VII. Vivienda número nueve. Vivienda, sita en Arahál, con dos plantas, parte del edificio, que tiene su frente a la Avenida del Verdeo, tiene puerta propia sin número, hoy Avenida del Verdeo, número 4. Le pertenece en exclusiva el garaje, portal y escalera de acceso, tiene una superficie útil en planta primera de ochenta y seis metros y veintidós decímetros cuadrados, más un patio descubierto de ocho metros ochenta y siete decímetros y otro bajo montera de diez metros y un decímetro cuadrado; en planta baja de diecisiete metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados; y con azotea de setenta y tres metros y sesenta y seis decímetros cuadrados; y con azotea de setenta y tres metros y sesenta y seis decímetros cuadrados y lavadero-castillete de siete metros y dos decímetros cuadrados. Se distribuye la planta primera de salón, cocina, dos cuartos de baño, tres dormitorios, entrada, distribuidor, pasillos y dos patios; en planta baja de entrada, escalera y garaje; y en planta segunda azotea y lavadero-castillete. Linda: A la derecha entrando, con la vivienda unidad número ocho. A la izquierda, con la vivienda unidad número diez. Al fondo, con la vivienda unidad número once. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.712, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 77 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en veintiún millones doscientas cincuenta y seis mil quinientas treinta pesetas (21.256.530 ptas.).

VIII. Vivienda número diez. Vivienda, sita en Arahál, con dos plantas, parte del edificio que tiene su frente a calle de nueva apertura. Tiene puerta propia, sin número. Hoy Avenida del Verdeo, núm. 2. Le pertenece en exclusiva el garaje, portal y escalera de acceso. Tiene una superficie útil en planta primera de ciento siete metros y dieciséis decímetros cuadrados, más un patio descubierto de cinco metros treinta y nueve decímetros, en planta baja de siete metros y noventa y seis decímetros cuadrados; y con azotea de ciento trece metros y ocho decímetros cuadrados y lavadero-castillete de ocho metros y veinticuatro decímetros cuadrados. Se distribuye la planta primera de salón, cocina, dos cuartos de baño, tres dormitorios, entrada, distribuidor, pasillos y patios; en planta baja de entrada, escalera y garaje; y en planta segunda, azotea y lavadero-castillete. Linda: A la derecha entrando, con la Avenida del Verdeo. A la izquierda, con la vivienda unidad número once. Al fondo, con la vivienda unidad número nueve. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.713, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 81 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en veinticinco millones diecisiete mil setecientas veinte pesetas (25.017.720 ptas.).

IX. Vivienda número once. Vivienda, sita en Arahál, con dos plantas, parte del edificio que tiene su frente a la calle de nueva apertura. Tiene puerta propia sin número. Hoy calle Venta, núm. 1. Le pertenece en exclusiva el garaje, portal y escalera de acceso. Tiene una superficie útil en planta primera de ochenta y nueve metros y catorce decímetros cuadrados, más un patio descubierto de quince metros setenta y dos decímetros, en planta baja de veintiún metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados; y con azotea de setenta y cuatro metros y diecinueve decímetros cuadrados y lavadero-castillete de diez metros y tres decímetros cuadrados. Se distribuye la planta primera de salón, cocina, dos cuartos de baño, tres dormitorios, entrada, distribuidor, pasillos y patios; en planta baja de entrada, escalera y garaje, y en planta segunda azotea y lavadero-castillete. Linda: A la derecha entrando, con las viviendas unidades número diez, nueve y ocho. A la izquierda, con la vivienda unidad número doce. Al fondo, con la vivienda unidad número trece. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.714, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 85 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en veintitrés millones cincuenta mil seiscientas veinte pesetas (23.050.620 ptas.).

X. Vivienda número trece. Vivienda, sita en Arahál, con dos plantas, parte del edificio que tiene su frente a la calle de nueva apertura. Tiene puerta propia sin número. Hoy calle Venta, núm. 9. Le pertenece en exclusiva el garaje, portal y escalera de acceso. Tiene una superficie útil en planta primera de setenta y ocho metros y tres decímetros cuadrados, más un patio descubierto de nueve metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados, y otro bajo montera de trece metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados; en planta baja de dieciséis metros y ochenta decímetros cuadrados; y con azotea de cincuenta y nueve metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados y lavadero-castillete de siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. Se distribuye la planta primera de salón, cocina, dos cuartos de baño, tres dormitorios, entrada, distribuidor, pasillo y dos patios; en planta baja de entrada, escalera y garaje; y en planta segunda azotea y lavadero-castillete. Linda: A la derecha entrando, con la vivienda unidad número doce; a la izquierda, con la vivienda unidad número once; al fondo, con viviendas unidades números siete y ocho. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.716, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio

93 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en veintidós millones ciento cuatro mil novecientas noventa pesetas (22.104.990 ptas.).

XI. Urbana. Local número trece. Local situado en la planta baja del edificio sito en la Avenida del Verdeo, sin número, de la ciudad de Arahál. Tiene una superficie construida de doscientos cuatro metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados. Se compone de una sola dependencia recorrida. Linda: Al frente, con la Avenida del Verdeo, a la que tiene acceso directo a la misma; a la derecha, con local número nueve y zona de acceso a las viviendas números siete y catorce; izquierda, con zona de acceso a la vivienda número ocho y a los locales números catorce y diecisiete; y fondo, con zona de acceso a la planta sótano, y la vivienda número trece. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.738, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 161 del libro 333 del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en veinticuatro millones quinientas treinta y ocho mil novecientas ochenta pesetas (24.538.980 ptas.).

XII. Diecisiete. Local número uno de la planta de sótano. Local situado en la planta sótano del edificio sito en la Avenida del Verdeo, sin número, de la ciudad de Arahál. Su acceso a la vía pública se produce a través de la finca registral núm. 26.719, utilizando sus mismos accesos, tanto para vehículos como para personas, y a través de una entrada apta para ambos usos existente a continuación del vial común que deja a un lado las plazas de aparcamientos números 8, 9 y 10, y al otro las plazas 12 y 13. Según certificación del Registro, después de segregación de parte de finca, en la actualidad tiene una superficie de ochocientos setenta metros y noventa y tres centímetros cuadrados. Se compone de una sola dependencia corrida. Linda: Al frente, con la finca 1. Local número dos destinado, actualmente, a aparcamientos, y por la que tiene salida a la vía pública. A la derecha, con el subsuelo de la finca matriz y con el sótano del local número nueve. A la izquierda, con el subsuelo de la nueva calle Venta. Al fondo, con el subsuelo de la nueva calle Venta, esquina a Verdeo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.745, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 182 vuelto, del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en treinta y cinco millones doscientas sesenta y ocho mil seiscientas treinta pesetas (35.268.630 ptas.).

XIII. 1.º Urbana. Aparcamiento número uno. Está situado en la planta de sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahál. Su salida tiene lugar a la calle Venta, tras la calle Feria por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de dieciséis metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, con zona común. A la izquierda, con el aparcamiento 2. Al fondo, con zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.746, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 185 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XIV. 2.º Urbana. Aparcamiento número dos. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahál. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca.

Tiene una superficie construida de diecisiete metros y veintiocho decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, plaza 1. A la izquierda, plaza 3. Al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.747, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 185 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XV. 3.º Urbana. Aparcamiento número tres. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahál. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de quince metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, plaza 2. A la izquierda, plaza 4. Al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.748, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 191 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XVI. 4.º Urbana. Aparcamiento número cuatro. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahál. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de quince metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, plaza 3. A la izquierda, plaza 5. Al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.749, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 194 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XVII. 5.º Urbana. Aparcamiento número cinco. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahál. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de diecisiete metros y veintisiete decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, plaza 4. A la izquierda, acceso peatonal. Al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.750, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 197 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XVIII. 6.º Urbana. Aparcamiento número seis. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahál. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de diecisiete metros y veinticuatro decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, acceso peatonal. A la izquierda, plaza 7. Al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.751, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 200 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahál, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XIX. 7.º Urbana. Aparcamiento número siete. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahal. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de dieciséis metros y treinta y dos decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, plaza 6. A la izquierda, zona común. Al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.752, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 203 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahal, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XX. 8.º Urbana. Aparcamiento número ocho. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahal. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de diez metros y ochenta decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, plaza 9. A la izquierda, zona común. Al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.753, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 206 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahal, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XXI. 9.º Urbana. Aparcamiento número nueve. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahal. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de diez metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, plaza 10. A la izquierda, plaza 8. Al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.754, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 209 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahal, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XXII. 10.º Urbana. Aparcamiento número diez. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahal. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de diez metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, zona común. A la izquierda, plaza 9. Al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.755, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 212 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahal, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XXIII. 11.º Urbana. Aparcamiento número once. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahal. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de dieciséis metros y quince decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha e izquierda, zona común. Al fondo, con trastero 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.756, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 215 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahal, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XXIV. 12. Urbana. Aparcamiento número doce. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahal. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de diez metros y setenta y seis decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, zona común. A la izquierda, plaza 13. Al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.757, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 218 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahal, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XXV. 13.º Urbana. Aparcamiento número trece. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahal. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de diez metros y setenta y seis decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, plaza 12. A la izquierda, plaza 14. Al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.758, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 221 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahal, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XXVI. 14.º Urbana. Aparcamiento número catorce. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahal. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de diez metros y setenta y seis decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, plaza 13. A la izquierda, zona común. Al fondo, trasteros 1 y 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.759, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 224 del libro 333, del Ayuntamiento de Arahal, tomo 1.117 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

XXVII. 15.º Urbana. Aparcamiento número quince. Está situado en la planta sótano del edificio que da su frente a la Avenida del Verdeo, sin número, de Arahal. Su salida tiene lugar a calle Venta, tras la calle Feria, por rampa propia de la finca. Tiene una superficie construida de veintidós metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Da su frente a vial común de todos los aparcamientos. Linda: A la derecha, zona común. A la izquierda, con trastero 1. Al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, finca núm. 26.760, obra descrita por su inscripción 1.ª al folio 1 del libro 334, del Ayuntamiento de Arahal, tomo 1.119 del archivo.

Se encuentra tasada la anterior finca, a efectos de subasta, en un millón ciento ochenta y cinco mil pesetas (1.185.000 ptas.).

Total valor tasación trescientos dos millones cuatrocientas noventa y ocho mil novecientas setenta pesetas (302.498.970 ptas.).

Dado en Marchena, a dos de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos que se indican.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

A. ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la COPT en Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación.

c) Número de expedientes: 4.

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE LOS EXPEDIENTES

2. Objeto del contrato: 03-AL-1176-0.0.-0.0.-RF.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Refuerzo de firme en la ctra. C-332 de Béznar a Almería por Ugíjar. Travesía de Alhama de Almería, p.k. 3+200 al 5+000.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 112, de fecha 25.9.99.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 19.998.450 ptas. (120.193,10 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.12.99.

b) Contratista: Argar, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 18.230.587 pesetas (109.568,03 euros).

2. Objeto del contrato: 07-AL-1185-0.0.-0.0.-SV.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Colocación de barrera de seguridad en varias carreteras.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 112, de fecha 25.9.99.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 11.999.608 pesetas (72.119,10 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.12.99.

b) Contratista: Reynober, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 9.393.600 pesetas (56.456,67 euros).

2. Objeto del contrato: 02-AL-1189-0.0-0.0-CS.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Ensanche de plataforma en la ctra. A-348 de Lanjarón a Almería por Ugíjar, p.k. 90+000 al 94+700.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 112, de fecha 25.9.99.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 4.998.950 pesetas (30.044,29 euros).

5. Adjudicación: Desierta.

2. Objeto del Contrato: 07-AL-1195-0.0-0.0-SZ.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Señalización horizontal en varias carreteras.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 112, de fecha 25.9.99.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 24.997.650 pesetas (150.238,90 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 9.12.99.

b) Contratista: Pinturas Jaque, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 18.912.000 pesetas (113.663,40 euros).

Almería, 9 de diciembre de 1999.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento de concurso abierto, que a continuación se relaciona:

Expte.: «Contrato de servicios de conservación y rehabilitación del eje ferroviario transversal de Andalucía».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.